

1322-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE (PUPC) en el cantón CENTRAL, de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **UNION PACIFICA COSTARRICENSE** celebró el día diez de mayo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **CENTRAL**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CENTRAL**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110520980	DONALD ALBERTO LEIVA HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
113630114	LANAY MARIA ARIAS RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
603080632	EDUARDO ROJAS UMAÑA	TESORERO PROPIETARIO
114080409	EDITH TATIANA ALVAREZ HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
116880196	DOUGLAS ALBERTO LEIVA BALLESTERO	SECRETARIO SUPLENTE
113610547	VANESSA ALVAREZ HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
112230120	ESTEBAN MARCONY WITTIGHAN JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110520980	DONALD ALBERTO LEIVA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113630114	LANAY MARIA ARIAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603080632	EDUARDO ROJAS UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114080409	EDITH TATIANA ALVAREZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIA: No procede acreditar en este acto el nombramiento del señor *Warner Alberto Leiva Hernández*, cédula de identidad n.º113030532, en razón de portar cédula caduca al momento de su designación.

Para subsanar la inconsistencia señalada, deberá la agrupación política presentar ante este Departamento de Registro, copia de la cédula de identidad **vigente** del señor Leiva Hernández, cumpliendo con el requisito de inscripción electoral en el cantón que nos ocupa, caso contrario, deberá la agrupación política celebrar una nueva asamblea cantonal y designar el cargo pendiente, tomando en consideración el requisito de inscripción electoral, según lo estipulado en el artículo sesenta y siete inciso b) del Código Electoral y artículo siete del referido Reglamento.

Por tanto, se encuentra vacante el cargo de un delegado territorial.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/avh/egs

C.: Exp. n.º 0418-2024, partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE

Ref., No. S: 6731-7358-2025